



## Sesión del Comité Técnico de Selección

### Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2022

Siendo las **13:40** horas, del día **jueves 28 de abril de 2022**, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la plaza de **JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN (95150)**, correspondiente a la Convocatoria **SEMARNAT/2022/04** adscrito a la **DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS**, con código de puesto **16-712-1-MIC014P-0000104-E-C-D**, se reúnen mediante videoconferencia; las C.C. **Guadalupe Gabriela Caballero Soto**, Subdirectora de Normatividad y Actualización de Trámites Forestales, Presidente del Comité y Superior Jerárquico de la plaza, **Martha Mondragón Lona** Subdirectora de Planeación e Integración del Capital Humano, Secretaria Técnica y **Natalia Cleopatra Vargas Cruz**, Consultora en el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, designada como Representante de la Secretaría de la Función Pública en los Comités Técnicos de Selección, mediante Oficio No. **SSFP/408/DGHSPC/1076/2018**, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF); 17 y 36 de su Reglamento (RLSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al-----

#### -----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

1. Constatada la asistencia de la totalidad de los integrantes y habiendo quórum legal para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2022** del Comité Técnico de Selección, se procedió a la toma de la Determinación Final por parte de éste Comité sobre la ocupación del puesto presentado: -----
2. Presentación de los Integrantes del Comité Técnico de Selección.-----
3. Proceso de evaluación.-----
4. Análisis y comentarios de los resultados obtenidos por los candidatos en la etapa de Determinación final por parte del Comité Técnico de Selección sobre el estado de la plaza de **JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN (95150)**.-----
5. Asimismo, la Secretaria Técnica informa a los miembros del Comité que el expediente del concurso de la plaza de **JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN (95150)**, se encuentra integrado de conformidad en lo dispuesto en la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, así como con la instrucción de la Primera Sesión del Comité Técnico de Selección para la integración del expediente del concurso.-----
6. Se presentó ante el Comité Técnico de Selección el detalle de la acreditación y no acreditación de las etapas del proceso de cada uno de los folios aceptados por el filtro curricular, administrado por el Sistema RHNET (anexo uno).-----
7. Se muestra el cuadro con el resumen de las fases del proceso de selección de la vacante y la acreditación de las y los aspirantes en cada una de ellas:-----





Registrados	No Aceptados	Aceptados Filtro Curricular	Cancelaron Participación	Se invitaron a Evaluación Técnica	Se presentaron a Evaluación Técnica	Aprueban Evaluación Técnica	Aprueban Evaluación de Habilidades	Aprueban Revisión Documental	Citados a Entrevista
57	55	22	4	18	1	1	1	1	1

7.- En la Etapa de la Entrevista del concurso **JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN (95150)**, se presentó la persona con el folio de participación **8-95150**, quien no obtuvo la calificación global mínima aprobatoria para resultar ganador (a), por lo que resulta procedente declarar **DESIERTO** el concurso de la plaza de **JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN (95150)**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40, fracción II del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal:-----

8.- El Comité determinó que se deberá emitir una nueva Convocatoria o considerar ocupar el puesto vacante por movimiento lateral o trayectoria lateral, para lo cual el/la Secretario (a) Técnico (a) del Comité solicitó nuevamente al Superior Jerárquico (a) el/la de la vacante, se determine lo conducente y/o en su caso diseñe un nuevo instrumento de evaluación de conocimientos el cual se aplicará en la etapa siguiente correspondiente del nuevo concurso según se determine.-----

No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente Acta por Triplicado, al calce, la Ciudad de México, a las **14:00** horas del día **jueves 28 de abril de 2022**.-----

### Miembros del Comité Técnico de Selección

Presidente del Comité y Superior Jerárquico

Guadalupe Gabriela Caballero Soto  
Subdirectora de Normatividad y Actualización de Trámites Forestales

Secretaría Técnica

Martha Mondragón Lona  
Subdirectora de Planeación e Integración del Capital Humano

Representante de la Secretaría de la Función Pública

Natalia Cleopatra Vargas Cruz  
Consultora

